



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diez (10) de octubre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 2122

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Heidys Karina López Sepúlveda y otra
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00349 00
Asunto	Pone en conocimiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 34 inciso 2º del Código de Procedimiento Civil, se ordena agregar al expediente el despacho comisorio proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Yarumal, auxiliado por auto 630 del 30 de julio de 2013, visible a folios 550 al 559 (Cuaderno 2) del expediente.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 11 de octubre de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario